



**NEW YORK CITY DEPARTMENT OF
HEALTH AND MENTAL HYGIENE**

Mary T. Bassett, MD, MPH

Commissioner

Estimado(a) paciente:

El motivo de esta carta es informarle que el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York tiene la obligación legal de facturar a las compañías aseguradoras los servicios de tuberculosis (TB). Si tiene seguro médico, el Departamento de Salud facturará a su plan de seguro médico, pero no le cobrará a usted ningún monto por pago o copago.

Si no tiene seguro médico, aún recibirá los servicios. Todas las personas recibirán los servicios.

Si tiene seguro médico pero hoy no trajo su tarjeta, llévese este formulario y llene la información que se solicita a continuación (puede encontrarla en su tarjeta del seguro). Envíe por correo el formulario lleno a:

NYC Department of Health and Mental Hygiene
Attn: Division of Finance
42-09 28th Street, CN 32W
Long Island City, NY 11101

Sírvanse facturar mi visita al seguro médico que se indica a continuación:

Nombre del seguro médico: _____

Dirección del seguro médico: _____

Número de teléfono del seguro médico: _____

ID del seguro: _____ N.º de grupo: _____

Si recibe la cobertura de seguro a través de su cónyuge, uno de sus padres u otra persona:

Nombre del titular de la póliza: _____ Fecha de nacimiento del titular de la póliza: _____

Relación con el asegurado: () Cónyuge () Padre/madre () Otros

Firma: _____ **Fecha:** _____

Por favor no envíe ningún pago o copago. Para obtener más información sobre facturación, visite nyc.gov/health y busque "clinic billing FAQ" (preguntas frecuentes sobre facturación de las clínicas) o llame al 311 y pregunte por "facturación de servicios clínicos del Departamento de Salud". Si tiene alguna duda, pregunte al personal de la clínica.

Atentamente,

Mary T. Bassett, MD, MPH
Comisionada